

Documento web -

COMISION FISCAL

Memoria 2015 - 2017

A lo largo del tiempo en el movimiento cooperativo y en otras organizaciones, donde no funciona adecuadamente la Comisión Fiscal, los resultados no han sido los mejores. Cuando los controles no están los problemas surgen, no solo desde punto de vista administrativo-contable sino, más grave aún, repercutiendo en el plano social, fomentando el descreimiento y arrojando un manto de dudas sobre el modelo que estamos desarrollando. Esta Comisión es uno de los pilares de la **autogestión** en cualquier cooperativa.

Siempre es conveniente no olvidar que la Comisión Fiscal es una comisión estatutaria y electa por el conjunto del colectivo para realizar la tarea de contralor dependiendo únicamente de la Asamblea Nacional y que nunca fiscaliza personas sino acciones tratando de velar por los intereses de todos.

Lo que sigue es la memoria de lo actuado que no se basa ni en problemas individuales ni personales respecto de ningún integrante de las distintas Comisiones. Consideramos que hay cosas para mejorar y criterios a ajustar. También hay algunas situaciones nuevas para señalar.

El 30 de junio/2015 se toma posesión de los cargos luego de la elección realizada en la Asamblea Nal. de los días 26 y 27 de junio. (Acta Nº 40)

Se estableció un régimen de funcionamiento semanal, que con el tiempo se transformó en quincenal.

Hemos efectuado controles de facturas, recibos, cuentas bancarias, viajes, combustible, locomoción, Mesas Departamentales y gestión en general pidiendo informes y observando cuando el caso así lo ameritó, documentado en el libro de Actas de la Comisión.

Hemos participado de prácticamente todas las reuniones de la Dirección Nacional.

Hacemos constar que mensualmente hemos recibido de la Tesorería los Estados de las Cuentas Bancarias.

- El 18 de setiembre/15 la Tesorera nos informa que ha constatado un faltante de Caja al realizar un arqueo. Esta Comisión recomienda al Abogado Dr. Hugo Diverio para levantar acta de tal situación, que es aceptado y se lo convoca.

Este hecho fue informado en la 65ª Asamblea Nal. Extraordinaria, llevada a cabo el 16 y 17 de julio de 2016. Allí la Tesorera informó en detalle sobre lo acontecido y fue discutido en el Taller de Tesorería que se desarrolló en la sede de Fucvam.

Puesto a consideración, primero en el Taller y luego en la Plenaria, se resolvió: “Realizar una gestión en la búsqueda de un plan de pagos por parte de la ex funcionaria cajera” y “Un voto de confianza a la Tesorería en virtud de los informes presentados y teniendo en cuenta el orden actual de ésta.”

Documento web -

En esta misma instancia se informó sobre “los cheques sin conciliar”. En torno a este punto de resolvió:

“Debemos esperar resolución de la Justicia para tomar una resolución al respecto. Aprobar lo realizado por la Dirección; sígase el trámite judicial.”

Al momento actual el trámite judicial continúa.

- El 2 de abril/16 se reúne la Dirección Nacional, donde la Comisión Fiscal labra acta observando los gastos de transporte realizados en los meses de enero y febrero del 2016, no ajustándose al presupuesto anual estipulado incrementándose el monto en un porcentaje que supera lo planificado. En cuanto a los montos nos parece importante destacar que si bien están por encima del presupuesto planificado, se utilizaron para resolver problemas del colectivo de la Federación.
- En Mayo/16 se realizó un informe a raíz de la visita a la Planta donde se detecta una situación preocupante porque en el predio hay familias en situación irregular donde es imperioso regularizar por los medios que la situación imponga, en tanto afecta directamente los intereses de la Federación, no solo en lo económico sino en lo que puede repercutir socialmente por tratarse de grupos familiares en cuestión.
- El 25/3/2017 se concurre al Camping, luego de lo cual se eleva un informe de lo actuado a la Dirección Nal. e hicimos algunas propuestas.

CONTROL A MESAS DEPARTAMENTALES

- El 7 y 8 de Noviembre de 2015 la Comisión viaja a Salto y Paysandú para realizar su primer control a Mesas Departamentales. (Acta 44 y 45)
- El 28/11/2015 se participa del Encuentro de Tesorería con Tesoreros de las Mesas Departamentales, asistiendo Soriano, Paysandú, Salto, Young y Treinta y Tres.
- El 9-10/7/2016 se concurre a las Mesas de Young y Paysandú.
- El 8/9/2016 se concurre a la Mesa de San José.
- El 22-23/4/17 se concurre a las Mesas de Salto, Paysandú y Soriano.

En todas estas instancias se realizaron arqueos y control de documentación. En función de lo controlado se realizaron observaciones y recomendaciones, no encontrando en ningún caso situaciones graves que ameritaran actuaciones posteriores.



Documento web -

Las actas de cada actuación fueron elevadas a la Dirección Nacional así como enviadas a las respectivas Mesas Departamentales.

ESCUELA DE FORMACIÓN

El 31/5/17 tuvimos una reunión con la Escuela a los efectos de conocer en detalle el funcionamiento del Proyecto con UrbaMonde en cuanto a las partidas recibidas o a recibir y las respectivas Rendiciones de Cuentas, no teniendo observaciones para hacer.

SELVA NEGRA: Hemos estado informados de la situación planteada con esta organización que dependía de FUCVAM sobre la cual, aunque no corresponde a nuestro período, nos permitimos advertir que de esa experiencia hay que aprender las lecciones que de ella se desprenden.

Parece claro que, los dirigentes del momento actuaron, por lo menos, con poca responsabilidad en cuanto al manejo de los dineros de la Federación y las responsabilidades que se asumen en su nombre.

Esta Comisión destaca que el espíritu, así como la tarea que hemos tratado de realizar, no fue solo la de controlar los aspectos financieros, sino que tratamos de participar en la mayor cantidad de situaciones que hacen al funcionamiento de la Federación, aportando en la medida de lo posible en las distintas Comisiones que se nos pidió nuestra participación y en aquellas que consideramos que teníamos que participar aunque no fuéramos convocados.

En nuestro criterio la sola fiscalización de lo estrictamente numérico carece de eficacia si no se tiene en cuenta lo social, premisa fundamental de la Federación, en tanto

valores insoslayables como la solidaridad, la autogestión y la ayuda mutua, además del buen relacionamiento, la ética y las buenas costumbres hacen del colectivo pilares fundamentales para tener la FUCVAM que todos queremos.

Por Comisión fiscal

Terry Lima

Carlos Ramos

Sergio Cardozo